



Bogotá, D.C.

(554)

SEÑORA
TALHYA YUBELA VANEGAS MENDOZA
CARRERA 5 A 2 – 4 MZ 4 CASA 43
SABANALARGA – CASANARE
vanegasm1209@gmail.com
3123647627

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **CITACIÓN A COMPARECER AUDIENCIA PÚBLICA EXPEDIENTE 2020553490101899E**
CASO ARCO 1245348

Referencia : Contestación radicado 2023-551-011769-2

| | |
|----------------------------|--|
| CASO ARCO: | 1245348 |
| EXPEDIENTE: | 2020553490101899E |
| PRESUNTO INFRACTOR | TALHYA YUBELA VANEGAS MENDOZA |
| COMPARENDO: | 002 |
| EXPEDIENTE POLICÍA: | 11-001-6-2020-284077 |
| COMPORTAMIENTO: | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. |

Atendiendo lo dispuesto mediante Auto incluido en el expediente **2020553490101899E** por la Inspección 5 “A” Distrital de Policía, en el cual se fijó fecha de Audiencia Pública el día **08 agosto de 2023** a las **10:00AM**, día y hora en que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 será escuchado para que presente y exponga sus argumentos, solicite y aporte las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales serán decretas y practicadas en la audiencia, con relación a un presunto comportamiento contrario a la convivencia puesto en conocimiento de éste despacho.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera VIRTUAL por medio del aplicativo Microsoft Teams; para acceder a la audiencia virtual usted deberá ingresar a través del siguiente procedimiento:

1. Ingrese al navegador de internet y digite la siguiente dirección web <http://www.gobiernobogota.gov.co> Secretaría Distrital de Gobierno.
2. Pulse clic sobre el botón que dice “Citaciones a audiencias públicas”.
3. Deslice la página hasta la parte inferior a consulta específica por localidad y pulse clic sobre la opción “Usme”.
4. Ubique la columna “fecha y hora de la audiencia” y busque la que concuerde con las citadas en este documento, al encontrarla ubique la columna “lugar de la reunión” y de clic sobre el enlace que se encuentra en la parte final y que coincida con la fecha y hora de su audiencia. No olvide que la citación publicada en ese sitio web con la fecha y hora indicadas, corresponde a la Inspección 5 A. En caso dado que no pueda ingresar por la página de la alcaldía puede hacerlo directamente a través del siguiente link:



https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmViMTFkOWUtNzAyMS00ZDljLWlzMtMdBmNWFmYjcxNDRj%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22oid%22%3a%225d4e2150-7857-489c-a49e-7139f94aac20%22%7d

Para asistir de manera presencial usted deberá hacerse presente en la CALLE 137 B SUR 14 – 24 PLAZOLETA USME CENTRO – CASA ANTIGUA ALCALDIA LOCAL DE USME 2 PISO, cumpliendo con todas las normas de bioseguridad, 15 minutos antes de la hora señalada, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública, en caso de no realizar manifestación en los términos antedichos, se continuará con el trámite indicado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 ¹



LUIS IGNACIO VARGAS LÓPEZ

Inspector 5 “A” Distrital de Policía

Elaboró: Vladimir Quintero– Auxiliar Administrativo Inspección 5 “A”

¹Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.